

Tabla 2. INSPECCIONES PERIÓDICAS DE ASCENSORES

Inspección periódica de ascensores	Periodicidad	Alcance	Agente inspector
Instalados en edificios de uso industrial y lugares de pública concurrencia (1)	Cada 2 años	Se realizarán de acuerdo con la reglamentación que sirvió de base a su instalación (2) y, en su caso, las posteriores que les fueran exigibles	Organismo de Control
Instalados en edificios de más de 20 viviendas, o con más de cuatro plantas servidas	Cada 4 años		
No incluidos en los casos anteriores	Cada 6 años		

(1) Pública concurrencia se entenderá lo establecido en la ITC BT 28 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
 Locales de espectáculos y actividades recreativas:
 Cualquiera que sea su capacidad de ocupación, como por ejemplo, cines, teatros, auditorios, estadios, pabellones deportivos, plazas de toros, hipódromos, parques de atracciones y ferias fijas, salas de fiesta, discotecas, salas de juegos de azar.
 Locales de reunión, trabajo y usos sanitarios:
 - Cualquiera que sea su ocupación, los siguientes: Templos, Museos, Salas de conferencias y congresos, casinos, hoteles, hostales, bares, cafeterías, restaurantes o similares, zonas comunes en agrupaciones de establecimientos comerciales, aeropuertos, estaciones de viajeros, estacionamientos cerrados y cubiertos para más de 5 vehículos, hospitales, ambulatorios y sanatorios, asilos y guarderías
 - Si la ocupación prevista es de más de 50 personas: bibliotecas, centros de enseñanza, consultorios médicos, establecimientos comerciales, oficinas con presencia de público, residencias de estudiantes, gimnasios, salas de exposiciones, centros culturales, clubes sociales y deportivos

(2) Ascensores del Reglamento de 1966 y anteriores. Ascensores de la ITC MIE AEM-1. Ascensores con marcado CE.

El titular o usuario del ascensor, encargará a un Organismo de Control cuyo ámbito de acreditación incluya este campo reglamentario, la realización de la correspondiente inspección periódica.

El Organismo de control entregará al titular o usuario del ascensor el certificado de inspección periódica (**modelo C0038**).